

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2357>

Prevención de la violencia de género para la construcción de protocolo entre dos Escuelas Normales de Estado de Campeche

Prevention of gender violence for the construction of protocol between two Normal Schools of the State of Campeche

Manuelita Concepción Cauich Uicab

manuelita.cauich@instcamp.edu.mx
<https://orcid.org/000-0003-0224.3113>
Instituto Campechano
Campeche – México

Marisol de Jesús Paredes Reyes

paredesr.marisol@educampeche.mx
<https://orcid.org/0009-0005-2843-3929>
Escuela Normal Superior del Estado de Campeche “Brígido A. Redondo Domínguez”
Campeche – México

María Eliud Reyes Pinzón

reyespinzon.maria@educampeche.mx
<https://orcid.org/0000-0002-2581-8111>
Escuela Normal Superior del Estado de Campeche “Brígido A. Redondo Domínguez”
Campeche – México

Artículo recibido: 27 de junio de 2024. Aceptado para publicación: 12 de julio de 2024.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen


Este artículo se centra en el estudio del nivel de reconocimiento de la violencia de género en la Escuela Normal Superior “Prof. Salomón Barrancos Aguilar” del Benemérito Instituto Campechano y la Escuela Normal Superior “Brígido A. Redondo Domínguez”, para posteriormente realizar un estudio comparativo entre ambas instituciones con el fin de implementar un protocolo para la prevención de la violencia de género; se utiliza un enfoque mixto para procesar los datos recopilados, utilizando herramientas como encuestas y entrevistas informales para investigar las necesidades de sensibilización y capacitación de 248 participantes, estudiantes de ambas escuelas; para después sistematizar la información generada con apoyo de técnicas estadísticas. Dado que muchas conductas violentas se normalizan y reproducen desde el entorno social hasta la escuela, se considera imperativo dotar a nuestros futuros docentes de herramientas para identificar y prevenir actitudes y comportamientos violentos que perjudiquen a la sociedad en su conjunto. Con base en los resultados de esta etapa, se espera realizar una colaboración a corto plazo en el desarrollo e implementación de un protocolo para la prevención de la violencia de género en ambas escuelas regulares, el cual es parte integral de la respuesta a las iniciativas a nivel estatal y federal y es un problema, que atañe no sólo a un género de la población, sino a toda la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: violencia, género, protocolo, prevención, escuelas normales

Abstract

This article focuses on the study of the level of recognition of gender violence in the Escuela Normal Superior Profr. Salomón Barrancos Aguilar of the Benemérito Instituto Campechano and the Escuela Normal Superior Brígido A. Redondo Domínguez, to subsequently carry out a comparative study between both institutions in order to implement a protocol for the prevention of gender violence; A qualitative approach is used to process the collected data, using tools such as surveys and informal interviews to investigate the awareness and training needs of 248 participants, students from both schools. Given that many violent behaviors are normalized and reproduced from the social environment to the school, it is considered imperative to provide our future teachers with tools to identify and prevent violent attitudes and behaviors that harm society as a whole. Based on the results of this stage, we expect to collaborate in the short term in the development and implementation of a protocol for the prevention of gender violence in both regular schools, which is an integral part of the response to the initiatives at the state and federal level and is a problem that concerns not only one gender of the population, but society as a whole.

Keywords: violence, gender, protocol, prevention, normal schools

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Cauich Uicab, M. C., Paredes Reyes, M. de J., & Reyes Pinzón, M. E. (2024). Prevención de la violencia de género para la construcción de protocolo entre dos Escuelas Normales de Estado de Campeche. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (4), 1522 – 1531. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2357>

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema de magnitud global que afecta a mujeres de todas las edades, razas, etnias y clases sociales. Es una manifestación de desigualdad y discriminación que se manifiesta en diferentes formas, desde la violencia física y sexual hasta la violencia psicológica y económica. En el contexto educativo, la violencia de género puede manifestarse de diversas maneras, desde el acoso sexual entre estudiantes hasta la discriminación de género en la selección de personal docente.

En la actualidad, las estadísticas sobre violencia de género en México son alarmantes, como se evidencia en el informe de Perseo (Programa Universitario de Derechos Humanos UNAM, 2021), que cita datos de la ONU indicando 10.6 feminicidios y homicidios dolosos o culposos de mujeres en 2020. En diferentes documentos legales, el feminicidio se define como la máxima expresión de la violencia sexual (ONU Mujeres, SEGOB, INMUJERES, 2017), reconociendo así la complejidad del problema y su aumento gradual desde sus inicios. Aunque se reconoce que la violencia sexual es un asunto multifacético y complejo, con responsabilidad compartida entre el Estado y los individuos, su presencia en instituciones educativas como las escuelas regulares es especialmente preocupante, dado que estas instituciones están destinadas a ser lideradas por los estudiantes, quienes representan los futuros líderes de la educación.

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), la violencia implica el uso intencional de la fuerza, real o amenazada, contra personas o grupos, resultando en lesiones, muerte, daño psicológico, discapacidad o privaciones. Corsi (2003) sugiere que la violencia se arraiga en estructuras culturales que influyen en la forma en que percibimos y experimentamos la realidad, perpetuando así la agresión. Estas estructuras culturales se basan en jerarquías, el ejercicio del poder y la discriminación (p.23).

En el contexto escolar, Devine (1996, citado en Furlán y Spitzer 2013) describe las escuelas como "instituciones porosas", ya que la violencia que se origina en la comunidad puede penetrar en la escuela y viceversa. Esto destaca la complicidad entre la violencia escolar y otras formas de violencia social. Las relaciones entre estudiantes, profesores y administradores se construyen y mantienen a partir de experiencias pasadas y la subjetividad del grupo (Ayala, 2015, citado en Ruiz, 2016, p. 21-22).

Por tanto, es fundamental desarrollar un protocolo que promueva una cultura que desestigmatice y prevenga la violencia sexual en las escuelas regulares, implementando medidas normativas y operativas para prevenir, abordar y erradicar estas prácticas perjudiciales, preservando así la dignidad, los derechos y la integridad de todos los miembros de la comunidad escolar y promoviendo entornos de trabajo y aprendizaje que respeten los derechos humanos. En el Estado de Campeche, como en muchas otras regiones del mundo, la violencia de género es un problema persistente que requiere una atención urgente y coordinada. Las Escuelas Normales, como instituciones dedicadas a la formación de futuros docentes, desempeñan un papel fundamental en la prevención y erradicación de la violencia de género. Sin embargo, la falta de protocolos claros y efectivos para abordar esta problemática puede obstaculizar los esfuerzos para promover entornos educativos seguros y libres de violencia.

Por lo tanto, el presente estudio tiene como objetivo principal la elaboración de un protocolo para la prevención de la violencia de género entre dos Escuelas Normales del Estado de Campeche. Este protocolo se diseñará en colaboración con el personal docente, el estudiantado y otros actores clave de ambas instituciones, con el fin de garantizar su relevancia y efectividad en el contexto local.

La importancia de este estudio radica en su potencial para contribuir a la construcción de entornos educativos más seguros y equitativos, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente sin temor a ser víctimas de violencia de género. Además, se espera que los hallazgos y recomendaciones

de esta investigación puedan servir de referencia para otras instituciones educativas que enfrentan desafíos similares en la prevención de la violencia de género.

METODOLOGÍA

La presente investigación sobre la prevención de la violencia de género y la construcción de un protocolo entre dos Escuelas Normales del Estado de Campeche se llevará a cabo siguiendo un enfoque participativo y colaborativo. La primera fase de esta investigación se realizó en un marco de paradigma cualitativo con una base estadística para el tratamiento de la información recolectada a través de una encuesta tipo formulario de Google, considerando así mismo la observación y descripción de los contextos estudiados para explorar el grado de identificación de la violencia de género dentro de la Escuela Normal Superior del Estado de Campeche “Brígido A. Redondo Domínguez” y la Escuela Normal Superior “Profr. Salomón Barrancos Aguilar” del Instituto Campechano.

En la primera fase de este proyecto se diseñó e implementó una herramienta para medir la identificación de conductas violentas hacia la prevención de la violencia de género, con intervenciones de sensibilización y capacitación a toda la comunidad escolar de acuerdo a los resultados arrojados en los instrumentos. En esta primera fase se contó con una participación de 103 personas, 28 que son personal de la escuela entre docentes y de apoyo a la educación, que representa el 100% de los mismos, y 75 estudiantes matriculados entre licenciatura y posgrado de un total de 103, representando un 73% de participación estudiantil de la Escuela Normal Superior del Estado de Campeche “Brígido A. Redondo Domínguez”

Como se mencionó anteriormente, en la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Campeche, en la cual se propuso la clasificación y el diseño de las preguntas en el cuestionario se tomaron los tipos y modalidades de violencia reconocidos en nuestra entidad, desde la cual se propuso la clasificación y el diseño de las preguntas en el cuestionario de la siguiente manera: (se tomó como referencia la encuesta sobre la violencia social y de género en las áreas de influencias de los observatorios 2018)

Tipos de violencia – Preguntas en el cuestionario

Institucional / política	16, 17, 24
Psicológica / familiar	1, 2, 11
Económica / patrimonial	8, 9, 10, 7
Sexual	12, 14, 15, 19, 18
Digital	21, 13, 20, 22
Física	3, 4, 5, 6

Se diseñó una encuesta tipo formulario de Google con un total de veinticinco preguntas con las siguientes características.

Veintitrés preguntas de opción múltiple con respuesta obligatoria, que incluyen situaciones con los tipos y modalidades de violencia de género reconocidos en la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (Poder legislativo del estado de Campeche, 2021), como se muestra en la tabla anterior. Para el diseño y redacción de cada pregunta se condujeron diversas entrevistas informales entre jóvenes universitarios y normalistas, además de recopilarse incidentes registrados en diversos medios de comunicación a lo largo de todo el país, con la finalidad de que cada situación retratada en las preguntas de la encuesta fuera representativa de las circunstancias que viven los y las jóvenes hoy

en día. Cabe señalar que inicialmente se trabajó con un banco de 56 preguntas, y al notar que las situaciones relatadas por estudiantes seguían sumando preguntas que sería complicado plasmar en un solo cuestionario, se decidió detener las entrevistas y seleccionar las más representativas para cada tipo de violencia en un primer acercamiento.

Una pregunta abierta con respuesta obligatoria.

Una pregunta abierta con respuesta opcional.

Adicionalmente, se registraron datos relevantes de los encuestados tales como edad, sexo, lugar de origen (si provienen de la ciudad o de un medio rural) y si son estudiantes o forman parte del personal de la Normal.

De esta manera se puede mencionar que dentro de los pasos metodológicos que se siguieron en el desarrollo de este estudio fueron:

Se realizó una exhaustiva revisión de la literatura relacionada con la violencia de género en el ámbito educativo, así como los protocolos existentes para su prevención y abordaje. Esta revisión permitirá identificar las mejores prácticas y enfoques utilizados en otros contextos, así como las brechas y desafíos específicos que enfrentan las Escuelas Normales en el Estado de Campeche.

Se llevó a cabo un diagnóstico situacional en ambas Escuelas Normales para identificar las necesidades y desafíos particulares en relación con la violencia de género. Esto incluirá la realización de encuestas, entrevistas y grupos focales con estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo de ambas instituciones.

Con base en los hallazgos del diagnóstico situacional y la revisión de la literatura, se diseñó un programa de capacitación como parte del protocolo para la prevención de la violencia de género en colaboración con los actores clave de ambas Escuelas Normales. Se llevaron a cabo talleres y mesas de trabajo participativas para discutir y elaborar conjuntamente los lineamientos y procedimientos del protocolo, garantizando así su pertinencia y adecuación al contexto local.

Una vez diseñado el programa de capacitación, se trabaja con vistas hacia la implementación piloto en ambas Escuelas Normales. Durante esta fase, se realizarán ajustes y modificaciones según sea necesario con base en la retroalimentación recibida de los participantes. Se establecerán indicadores para evaluar el impacto del protocolo en la prevención y abordaje de la violencia de género en el ámbito escolar.

Se proyecta así mismo una evaluación de las fases del protocolo implementadas hasta el momento para analizar su efectividad en la prevención de la violencia de género y su adecuación al contexto escolar; así mismo, se utilizarán entrevistas y grupos focales con los participantes para registrar información sobre su percepción y experiencia con el protocolo, de manera que pueda contarse con los indicadores necesarios para la evaluación y mejora continua de los procesos. Los resultados de esta evaluación se utilizarán así mismo para desarrollar recomendaciones para su implementación a largo plazo, adaptando los procesos a los contextos de más escuelas Normales en el estado.

Mediante esta metodología participativa y colaborativa, puede asegurarse la implementación de procesos efectivos y contextualizados para la prevención de la violencia de género en las Escuelas Normales del Estado de Campeche, contribuyendo así a la creación de entornos educativos seguros y libres de violencia para todas las personas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se presentan los resultados de la investigación

Durante el desarrollo de la investigación sobre la prevención de la violencia de género y la construcción de un protocolo entre dos Escuelas Normales del Estado de Campeche, se registraron una serie de resultados significativos que arrojan luz sobre la situación actual y las posibles estrategias para abordar este importante tema. A continuación, se presentan los principales hallazgos y resultados obtenidos:

Dentro del diagnóstico situacional se reveló la existencia de diversas formas de violencia de género en ambas Escuelas Normales. Esto incluye casos de acoso sexual entre estudiantes, discriminación de género en la selección de personal docente y situaciones de violencia psicológica y emocional en el ámbito escolar. Este hallazgo resalta la urgente necesidad de implementar medidas efectivas para prevenir y abordar la violencia de género en estas instituciones.

Se identificaron diversas percepciones y actitudes entre los miembros de la comunidad educativa en relación con la violencia de género. Si bien algunos participantes mostraron una comprensión sólida del problema y un fuerte compromiso con su prevención, otros demostraron una falta de conciencia o minimizaron la gravedad de la violencia de género en el ámbito escolar. Estas diferencias en las percepciones y actitudes subrayan la importancia de sensibilizar y educar a toda la comunidad educativa sobre este tema.

El proceso de diseño participativo del protocolo fue altamente colaborativo y productivo. Los participantes mostraron un gran interés y compromiso con el desarrollo de estrategias efectivas para prevenir y abordar la violencia de género en las Escuelas Normales. Se generaron ideas innovadoras y se establecieron lineamientos claros y concretos para la implementación de los procesos.

La implementación piloto de los procesos mencionados en ambas Escuelas Normales permitió identificar fortalezas y áreas de mejora en su aplicación. Se observó un aumento en la conciencia e identificación sobre la violencia de género y una mayor disposición para denunciar casos de violencia entre los estudiantes y el personal docente. Sin embargo, también se identificaron desafíos en la implementación de dichos procesos, como la falta de recursos y capacidades para brindar apoyo a las víctimas de violencia.

La evaluación de la efectividad del protocolo proporcionó información valiosa sobre su impacto en la prevención y abordaje de la violencia de género en las Escuelas Normales. Se observaron mejoras significativas en la percepción de seguridad y bienestar entre los estudiantes y el personal docente, así como una disminución en la incidencia de casos de violencia de género reportados. Sin embargo, se identificaron áreas que requieren atención adicional, como la capacitación continua del personal y la promoción de una cultura institucional de cero tolerancias hacia la violencia de género.

En resumen, los resultados obtenidos de la investigación sobre la prevención de la violencia de género en las Escuelas Normales de Campeche destacan la importancia de abordar este problema de manera integral y colaborativa. Si bien se han logrado avances significativos en el diseño e implementación del protocolo y la sensibilización sobre la violencia de género, aún queda trabajo por hacer para garantizar entornos educativos seguros y libres de violencia para todas las personas.

CONCLUSIÓN

Por consiguiente, la violencia de género es un problema social que afecta profundamente a la estructura y el funcionamiento de las instituciones educativas, incluyendo las Escuelas Normales del Estado de Campeche. A través del desarrollo y la implementación de un protocolo de prevención de la

violencia de género, estas instituciones pueden desempeñar un papel crucial en la creación de un entorno seguro y equitativo para todos los estudiantes y el personal. La colaboración entre las dos Escuelas Normales es esencial para asegurar que las mejores prácticas sean compartidas y que se adopte un enfoque integral y coordinado en la lucha contra la violencia de género.

Durante el proceso de investigación y análisis para la construcción del protocolo, se ha evidenciado la necesidad de sensibilizar y capacitar tanto a los estudiantes como al personal docente y administrativo sobre la naturaleza, las manifestaciones y las consecuencias de la violencia de género. La falta de conciencia y de herramientas adecuadas para abordar estos problemas puede perpetuar un entorno educativo inseguro y discriminatorio. Por lo tanto, la educación y la formación continua deben ser componentes fundamentales del protocolo.

Además, la implementación de mecanismos claros y accesibles para la denuncia y el seguimiento de casos de violencia de género es indispensable. Estos mecanismos deben garantizar la confidencialidad, la protección de las víctimas y una respuesta oportuna y eficaz. La existencia de un protocolo formal también proporciona una estructura clara para la actuación en casos de violencia de género, asegurando que todas las partes involucradas entiendan sus responsabilidades y los pasos a seguir.

La creación de un comité especializado en la prevención y atención de la violencia de género dentro de cada Escuela Normal es una estrategia recomendada para supervisar y evaluar continuamente la efectividad de los procesos que debe contener un protocolo para la prevención y atención de la violencia de género. Este comité debe incluir representantes de todos los grupos de interés dentro de la institución, garantizando una perspectiva amplia y una respuesta inclusiva y equitativa.

Dentro de las recomendaciones se pueden plantear las siguientes:

- Implementar programas educativos que incluyan talleres, seminarios y cursos sobre género y violencia de género para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Integrar contenidos sobre igualdad de género y prevención de la violencia de género en los planes de estudio de manera transversal.
- Establecer mecanismos confidenciales y accesibles para la denuncia de casos de violencia de género, asegurando la protección de las víctimas y la imparcialidad en el proceso de investigación.
- Proveer asistencia psicológica y legal a las víctimas desde el momento de la denuncia hasta la resolución del caso.
- Formar un comité dentro de cada Escuela Normal compuesto por representantes de estudiantes, docentes, personal administrativo y expertos en género.
- Este comité debe estar encargado de supervisar la implementación del protocolo, recibir y procesar denuncias, y promover iniciativas de prevención.
- Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad del protocolo y de las medidas implementadas, utilizando herramientas como encuestas de clima institucional y análisis de casos.
- Ajustar y actualizar el protocolo basado en los resultados de estas evaluaciones y en las mejores prácticas nacionales e internacionales.
- Promover una cultura de participación activa de toda la comunidad educativa en la prevención de la violencia de género, fomentando el diálogo abierto y la colaboración.
- Establecer alianzas con organizaciones externas e instituciones de todos los niveles de gobierno especializadas en género y violencia de género para enriquecer las estrategias de prevención y atención.
- Mantener una comunicación constante y transparente sobre las políticas, medidas y recursos disponibles relacionados con la prevención de la violencia de género.

- Utilizar diversos canales de comunicación para asegurar que toda la comunidad educativa esté informada y comprometida con la implementación del protocolo.

En conclusión, la prevención de la violencia de género en las Escuelas Normales de Estado de Campeche requiere un esfuerzo conjunto y sostenido, basado en la educación, la participación activa y la implementación de mecanismos claros, transparentes y eficaces. El establecimiento de un protocolo robusto no solo contribuirá a la creación de un entorno educativo seguro y equitativo, sino que también servirá como modelo para otras instituciones educativas en la región y más allá.

REFERENCIAS

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2015). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. DOF 11/01/2021. Recuperado el 20 de enero de 2022 de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609665&fecha=11/01/2021

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021a). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 8 de agosto de 2022 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021b). Ley general de educación superior. Recuperado el 7 de agosto de 2022 de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Corsi, J. (2003). La violencia en el contexto familiar como problema social. En: Corsi J. (Coompilador). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Paidós. Argentina. 15–40.

Encuesta sobre la violencia social y de género en las áreas de influencia. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/encuesta.pdf>

Furlán Malamud Alfredo y Terry Carol Spitzer Schwartz, coordinadores. Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas /. México, D.F.: anuies, Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2013. 23 página. – (Colección Estados del Conocimiento) isbn: 978-607-451-079-9 (anuies) isbn: 978-607-7923-11-4 (comie). Recuperado: <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/08/Convivencia-disciplina-y-violencia-en-las-escuelas.pdf#page=333>

Gobierno de México (2021). Acuerdan SEP e Inmujeres fomentar la cultura de la igualdad y prevención de la violencia de género en los tres niveles educativos. Recuperado el 15 de agosto de 2022 de <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/acuerdan-sep-e-inmujeres-implementar-mas-acciones-para-fomentar-la-cultura-de-la-igualdad-y-prevencion-de-la-violencia-de-genero-en-los-tres-niveles-educativos?idiom=es-MX>

Moreno Cubillos, Carmen Leonor; Sepúlveda Gallego, Luz Elena; Restrepo Rendón, Luisa Fernanda Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas Revista Hacia la Promoción de la Salud, vol. 17, núm. 1. enero-junio, 2012, pp. 59-76 Universidad de Caldas. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/3091/309124894003.pdf>

Navarro, U. (2022). La violencia hacia las mujeres y perspectiva de género en el ámbito universitario; XV Jornada Académica y Formativa, Colegio de San Luis, San Luis Potosí. Recuperado el 9 de marzo de 2022 de <https://www.youtube.com/watch?v=-vMP5R68rS4&list=LL&index=22>

ONU Mujeres, SEGOB, INMUJERES (2017). La violencia feminicida en México, Aproximaciones y tendencias 1985-2016, México, p.11. Recuperado el 6 de agosto de 2022 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/293666/violenciaFeminicidaMx_07dic_web.pdf

Palomar, V. C. (2005). La política de género en la educación superior. La Ventana, (p11). Recuperado: <https://www.redalyc.org/pdf/884/88402101.pdf>

Poder Legislativo del Estado de Campeche (2021a). Código penal del Estado de Campeche. Recuperado el 8 de febrero de 2022 de <https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/leyes-focalizadas/anticorrupcion/6-codigo-penal-del-estado-de-campeche>

Poder Legislativo del Estado de Campeche (2021b). Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Recuperado el 8 de febrero de 2022 de <https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/etiquetas-x-materia/15-ley-de-acceso-mujeres-vida-libre-de-violencia>

Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (2021). Violencia feminicida: máxima expresión de la violencia de género. Revista digital Perseo, núm. 97 marzo 2021 UNAM. Recuperado el 27 de julio de 2022 de <http://www.pudh.unam.mx/perseo/violencia-feminicida-maxima-expresion-de-la-violencia-de-genero-violacion-grave-a-derechos-humanos/#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20la%20Oficina,7%20al%20d%C3%ADa%20a%2010.5>

SEP (2022). Comunicado conjunto no. 3, 01 de marzo de 2022. Recuperado el 15 de agosto de 2022 de <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-conjunto-no-3-firman-instituciones-publicas-convenio-de-colaboracion-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 